



Al contestar por favor cite estos datos  
Radicado No.: 20253010355421  
Fecha: 24/11/2025

Bogotá, 24/11/2025

Doctora:

**WILLIAM DARÍO KERGUELEN PINILLA** por intermedio de su apoderado **DR. GUSTAVO ADOLFO KERGUELÉN PINILLA.**

Calle 62 B # 7-34, B. La Castellana

Montería - Córdoba

Correo Electrónico [wkerguelen@hotmail.com](mailto:wkerguelen@hotmail.com) y [gkerguelen@hotmail.com](mailto:gkerguelen@hotmail.com)

Asunto: Remisión de la(s) copia(s) de la(s) Resolución(es)

Respetado(a) Señor(a):

Para su conocimiento y fines pertinentes me permito remitir copia de la(s) Resolución(es) proferida por la Sociedad de Activos Especiales S.A.S.; de conformidad con lo establecido en el Artículo 90 de la ley 1708 de 2014, Por medio de la cual ordena:

- Resolución 624 del 21 de noviembre de 2025 *“Por medio de la cual se da cumplimiento a una orden judicial de devolución de un activo”.*

Lo anterior con el propósito de comunicar el contenido de la misma en las formas y requisitos establecidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y dar cumplimiento a las comunicaciones ordenadas en la citada resolución.

Sin otro particular la Sociedad de Activos Especiales S.A.S queda presta para absolver cualquier inquietud.

Cordialmente,

  
**Gustavo Adolfo Gómez Giraldo.**  
Director de Asuntos Legales Misionales.

**Sociedad de Activos Especiales S.A.S. – SAE**

Anexo: Resolución No 624 del 21 de noviembre de 2025  
Elaboró: Ernesto Arturo Arroyave Pesca – Técnico II – GIT ASREC  
Archivo: 301.82.3120220202153431050 – 3120220203084800693 – 3120220203093139723 – 3120220208122748420

Dirección General: Cra 7 # 32 - 42 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A – 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - [atencionalciudadano@saesas.gov.co](mailto:atencionalciudadano@saesas.gov.co) - [www.saesas.gov.co](http://www.saesas.gov.co)

